

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENFOQUE ESTRATÉGICO S. A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve a las diecisiete horas, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la parroquia Cumbayá subida Lumbisi villa 1 en la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía RPC ENFOQUE ESTRATÉGICO S. A. el señor JUAN MANUEL PUGA GAITAN, por sus propios derechos Propietario de 4950 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 4950 votos;; y MARIA PAULA PUGA GAITAN por sus propios derechos, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas con derecho a 50 votos.

Preside la Junta el señor JUAN MANUEL PUGA GAITAN y actúa como secretario Ad Hoc de la Junta el señor RODOLFO NAPOLEON SEMINARIO PAREJA, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver el punto que toma el orden del día.

PRIMERO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe anual de la gerencia por el ejercicio fiscal 2018

TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe del comisario por el año 2018

CUARTO: Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el año 2019

QUINTO: Conocer y resolver sobre la designación del auditor externos para el ejercicio 2019

El presidente, dispone que por secretaria se dé cumplimiento en el artículo 239 de la ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando el Secretario que se encuentra el 100% del capital suscrito y pagado. En este estado se pasa a tratar los puntos del orden del día, y luego de las deliberaciones correspondientes la Junta por unanimidad RESUELVEN: 1) Aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2018; 2) Aprobar el informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2018; 3) Aprobar el informe del comisario por el año 2018; 4) Designar Comisario para el año 2019 al señor José Enrique Ramírez Valverde. 5) Designar a LOYALTY AUDITORES LOYAUDIT CÍA. LTDA. como auditores externos para el ejercicio 2019.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de esta, el cual es aprobado por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes, por lo cual se dio por concluida la sesión a las 18:20.


Juan Manuel Puga Gaitán
Presidente de la Junta
Accionista


Maria Paula Puga Gaitán
Accionista


Rodolfo Napoleón Seminario Pareja
Secretario Ad Hoc